

**Direcció General de Desenvolupament Rural  
i Política Agrària Comuna**

**Subdirecció General de Desenvolupament Rural,  
Qualitat Alimentària i Producció Ecològica**

Ciutat Administrativa 9 d'Octubre  
Carrer de La Democràcia, 77 · Edif. B0 P1 · 46018 València

Ref.: DGDRPAC/SGDRQAPE/SETR/atl

**MODIFICACIÓN DE LAS PERSONAS DESIGNADAS EN FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 COMO REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN EN LAS COMISIONES DE VALORACIÓN DE LAS AYUDAS CONTEMPLADAS EN LA ORDEN 13/2018, DE 10 DE ABRIL POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PDR-CV 2014-2020**

La Orden 13/2018, de 10 de abril, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, establece las bases reguladoras de las ayudas previstas en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020, "Apoyo para la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo" de los Grupos de Acción Local 2014-2020.

El artículo 14 de la citada Orden contempla que, en las reuniones de la Comisión de Valoración en las que se proceda a la toma de decisiones de selección de proyectos, estará presente una persona en representación del servicio competente en la aplicación de la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, con voz pero sin voto.

De acuerdo con el Decreto 158/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural (DOCV núm 7620, 22.09.2015) y Decretos 80/2016, de 1 de julio (DOCV núm 7822, 06.07.2016) y 181/2018, de 5 de octubre (DOGV núm 8413, 30.10.2018), de modificación del Decreto 158/2015, la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Agraria Común asume, entre otras funciones, las políticas de desarrollo rural.

En fecha 5 de noviembre de 2018 se designó a las personas representantes de la Administración en las Comisiones de Valoración de las ayudas contempladas en la Orden 13/2018, de 10 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

Por razones que obedecen a cambios organizativos que afectan al personal del Servicio de Estrategia Territorial Rural, procede modificar las designaciones realizadas en la citada fecha.

Considerando lo anteriormente expuesto, en representación del citado servicio **designo a:**

Inmaculada Rodrigo Cañeta y a Juan Daniel García Meseguer en sustitución de M.<sup>a</sup> Dolores Vivó Garañena y de Virginia Enguix Soriano



Quedando como sigue la representación del Servicio de Estrategia Territorial Rural en las Comisiones de Valoración de los GAL LEADER 2014-2020:

Anna Torrelles Lozano	Comisión de Valoración	Zona Rural LEADER 1	MA-PLA
Isabel Abad Moyano	Comisión de Valoración	Zona Rural LEADER 2	ALTPOR
Juan Daniel García Meseguer	Comisión de Valoración	Zona Rural LEADER 3	ADICI
Isabel Abad Moyano	Comisión de Valoración	Zona Rural LEADER 4	PA-MIJ
Juan Daniel García Meseguer	Comisión de Valoración	Zona Rural LEADER 5	CA-SUR
Anna Torrelles Lozano	Comisión de Valoración	Zona Rural LEADER 6	TU-CAL
Isabel Abad Moyano	Comisión de Valoración	Zona Rural LEADER 7	RURABL
Inmaculada Rodrigo Cañete	Comisión de Valoración	Zona Rural LEADER 8	CAR-SG
Inmaculada Rodrigo Cañete	Comisión de Valoración	Zona Rural LEADER 9	SOM-RU
Juan Daniel García Meseguer	Comisión de Valoración	Zona Rural LEADER 10	MUN-AL
Anna Torrelles Lozano	Comisión de Valoración	Zona Rural LEADER 11	ASIR

Si por causa sobrevenida alguna de las personas designadas no pudiera asistir a alguna de las reuniones de la correspondiente Comisión de Valoración, la persona responsable del Servicio de Estrategia Territorial Rural designará a la persona que actuará como suplente.

La directora general de Desarrollo Rural y PAC